

Ministro de Energía no dramatiza ante posible interpelación por alza de la luz

Diego Pardow.

Dice que está “muy disponible” si lo citan a la Cámara Baja para responder emplazamientos de parlamentarios que lo acusan de ocultar datos.

Marcelo González Cabezas

Tranquilo y dispuesto a responder lo que le consulten en la Cámara Baja si se concreta la notificada interpelación en su contra se manifestó ayer el ministro de Energía, Diego Pardow.

Entrevistado por T13 Radio, el secretario de Estado indicó que “lo que se anunció es que están juntando las firmas para una posible interpelación. Y como he dicho en otras oportunidades, el Congreso tiene las atribuciones que le entrega la Constitución y uno siempre está muy disponible a atender las inquietudes de los parlamentarios en el formato que ellos determinen:



Diego Pardow está en el centro de la polémica por el alza del precio de la luz. / AGENCIA UNO

en una comisión, en oficinas o mediante el formato de la interpelación”.

Cabe recordar que para que una interpelación se desarrolle debe contar con el patrocinio de a lo menos de un

tercio de los diputados y de las diputadas en ejercicio. Y como la Cámara Baja cuenta con 155 integrantes, se necesita de 52 firmas. Además, la autoridad requerida está obligada a asistir al Parlamento si

se cumple con lo pedido para interpellarla.

Fue el miércoles por la tarde cuando parlamentarios de Demócratas, Amarillos y algunos independientes comunicaron su deseo de interpellar al

ministro de Energía, tras los cuestionamientos por el alza de las cuentas eléctricas.

La acción fue informada por la jefa de bancada de Demócratas, Joanna Pérez, junto a Jorge Saffirio, Erika Olivera, Miguel Ángel Calisto, el exPDG Rubén Oyarzo y Andrés Jouannett, de Amarillos.

En concreto, la interpelación se basará en 15 puntos. Uno de ellos es conocer las responsabilidades políticas y administrativas del titular de Energía en el retraso de la dictación de los decretos tarifarios 2023-2024. También se apunta al rol del Ministerio de Energía en la Ley de Estabilización, a los antecedentes que el ministro Pardow entregó en cada una de las instancias pertinentes y a los criterios determinados para el Subsidio Eléctrico, al que se puede postular hasta el próximo domingo en www.subsidioelectrico.cl y hasta el sábado en las oficinas de ChileAtiende.

El Gobierno tiene como meta presentar a comienzos de agosto un proyecto de ley para ampliar de los actuales 120 millones de dólares a ojalá US\$500 millones el monto del subsidio, y de esta manera pasar de 1,5 millones de postulaciones en esta primera etapa a cinco millones.

Quienes desean interpellar al ministro de Energía decidieron que el diputado Miguel Ángel Calisto (exDC y exPRI,

“EL MINISTRO HA FALTADO A LA VERDAD Y A LA FE PÚBLICA. Y TENDRÁ QUE DARLE EXPLICACIONES AL PAÍS”

MIGUEL ÁNGEL CALISTO
 Diputado de Demócratas

hoy de Demócratas) sea quien lo interroge.

Y ayer este parlamentario declaró en CNN Chile que “lamentablemente, en la tramitación de la Ley de Estabilización (promulgada en abril de este año) los datos entregados no corresponden a la realidad... Se nos dijo que el aumento iba a bordear el 12,5%, pero en promedio va a alcanzar el 30%. Y hay comunas en las que se llegará al 42% y al 51%”.

“El ministro ha faltado a la verdad y a la fe pública en un tema sensible, y tendrá que expresar sus argumentos en el Congreso y darle explicaciones al país, pues se omitió información muy importante”, añadió el diputado.